



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## El mito de los cien días

**Álvaro González-Uribe**

**Abogado, columnista y escritor. Miembro Centro de Investigaciones en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad del Magdalena, Santa Marta.**

<http://eltallerdeareliano.blogspot.com>

Nunca me ha parecido serio juzgar el período de un gobernante por sus primeros cien días de Gobierno. No tiene sentido por muchas razones, entre otras, porque es poco tiempo frente a cuatro años, porque todo depende del estado en que cada cual encontró la casa, porque no se han aprobado los planes de desarrollo, y porque los ritmos son diferentes según la persona, su ideología y también las prioridades establecidas.

Que “en el desayuno se sabe como será el almuerzo” dicen. No. Es facilista dejar la vida en manos de los dichos populares. Muchos suenan sabios, pero la realidad nos enseña que poco se cumplen.

Por estos días se califican los primeros cien días de los alcaldes y gobernadores posesionados este año. Está bien si se limita al análisis de un lapso que pasó, siempre se deben analizar los tiempos de los gobernantes, los días, las horas, los actos mínimos. Sin embargo, es necio predecir lo que resta de sus periodos con base en tan poco tiempo.

Un período de Gobierno es, como se dice de los inmuebles, un “cuerpo cierto pese a la mención de la cabida”, y si bien alguno o algunos actos ocurridos en el período lo pueden empañar o darle brillo total, y si bien a medida que pasan los meses se va configurando la imagen plena, para emitir el juicio definitivo se debe esperar la obra completa que solo termina el último día. Incluso, muchos gobiernos han mostrado sus beneficios o perjuicios meses y hasta años después de culminados.

No es lo mismo relevar una administración que dejó la casa desordenada o hasta en ruinas, o que venía con otro estilo, que remplazar una administración responsable que supo pensar que vendrían otros y entender que el pueblo no tiene períodos.

El Plan de Desarrollo por ejemplo, no sólo es una ruta para gobernar, sino que es indispensable para ejercer la gran mayoría de actos de gobierno, que legalmente deben estar sometidos a aquel. Antes de aprobarse el plan se gobierna, sí, pero con otro tipo de actos menos trascendentales o menos vistosos para los ciudadanos.

Entre la posesión y la aprobación del plan de desarrollo incluyendo los taquilleros “primeros cien días” se ven hechos, claro, como el talante y el estilo del gobernante, la calidad de su equipo y actuaciones que van dando ideas de quién y cómo gobierna, pero son actos que incluso pueden cambiar varias veces, corregirse o echarse a perder, todo para sumarse al gran balance final. En cien días es iluso esperar grandes y medianas obras, esperar cemento quienes miden por cemento, o esperar que se muevan indicadores, como también es aventurado esperar que todo siga bien si así se empezó.

Aprender a juzgar los gobiernos es parte del aprendizaje de la democracia, tan necesario para poder elegir bien. Mal hacen periodistas o comentaristas en no ayudar a esa educación. Crear percepciones vanas es periodismo irresponsable.

Cuando se expresan comentarios provenientes de los opositores o de los seguidores de un Gobierno sobre sus primeros cien días -o sobre otros lapsos- debe haber mucha claridad, objetividad, para que el ciudadano no se confunda, y esa claridad no se hace solo con nombrar la persona que opina, sino también contextualizando lo dicho, y explicando con cierto detalle de quién se trata y su relación con el calificado.

En Colombia aún no sabemos llegar al fondo de las noticias. Oímos y leemos el titular o las frases sueltas y con eso nos formamos una opinión, repetimos a los cuatro vientos, y... votamos. Nos quedamos en la espuma. Cambiar eso es una labor que en gran parte recae sobre la prensa, pues ya es hora de que adopte un papel más protagónico como formadora de ciudadanos y no sólo como testigo o como calificadora de los acontecimientos.

**Edición N° 00298 – Semana del 13 al 19 de Abril de 2012**